



**ACTA NO. 8
ORDINARIA**

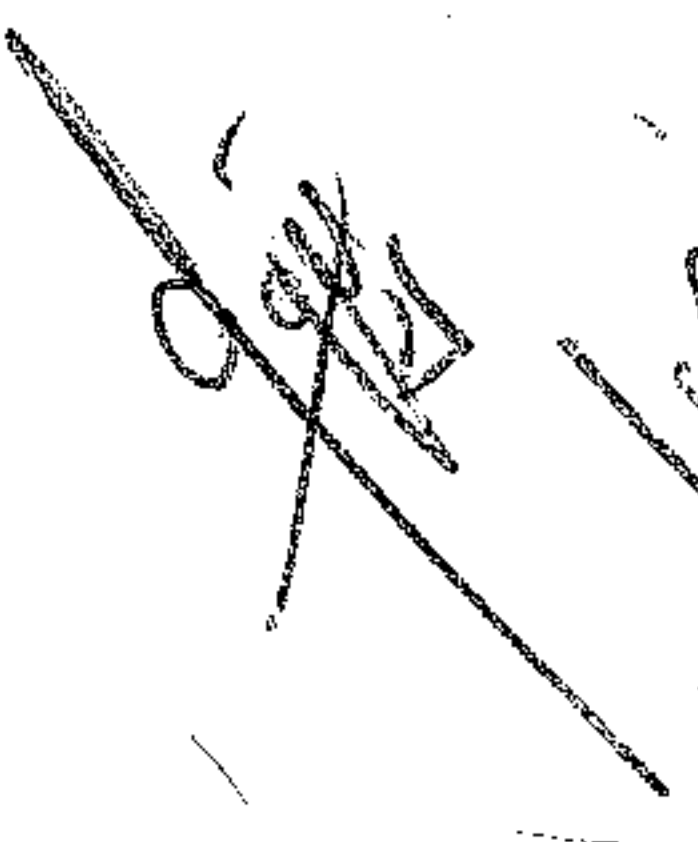
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBIERNO
EXPEDIENTE: 08/2016

EN LA CIUDAD TÍPICA DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS, SITO EN LAS CALLES DE PORFIRIO DÍAZ, ESQUINA CON IGNACIO ZARAGOZA DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS CC. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; AVELINA ESTEVES MEDERO, SÍNDICO MUNICIPAL; PABLO EZEQUIEL EZQUIBEL OSORIO, PRIMER REGIDOR; MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA; MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR; DULCE MARÍA DE LA CRUZ MACÍAS, CUARTA REGIDORA; SAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, QUINTO REGIDOR; JESSICA MARÍN CABALLERO, SEXTA REGIDORA; CRISTÓBAL LÓPEZ JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR; JESÚS SANTANA HERNÁNDEZ, OCTAVO REGIDOR; ANDRES GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR; RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL, DÉCIMO REGIDOR; DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO 2016-2018, BAJO LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA AUTORIZAR QUE EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, PARTICIPE EN CONJUNCIÓN CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (BANOBRA) EN EL PROGRAMA DENOMINADO "MODERNIZACIÓN CATASTRAL".
- V. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA AUTORIZAR QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICO REALICEN UNA SOLICITUD AL DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, GOBERNADOR





**ACTA NO. 8
ORDINARIA**

CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE AUTORICE QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE LÍMITES TERRITORIALES INTERVENGA PARA LA PRESICIÓN Y DEPURACIÓN DE LOS LÍMITES DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO CON LOS MUNICIPIOS COLINDANTES.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. DECLARATORIA DE CLAUSURA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA SE INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO (11/12):

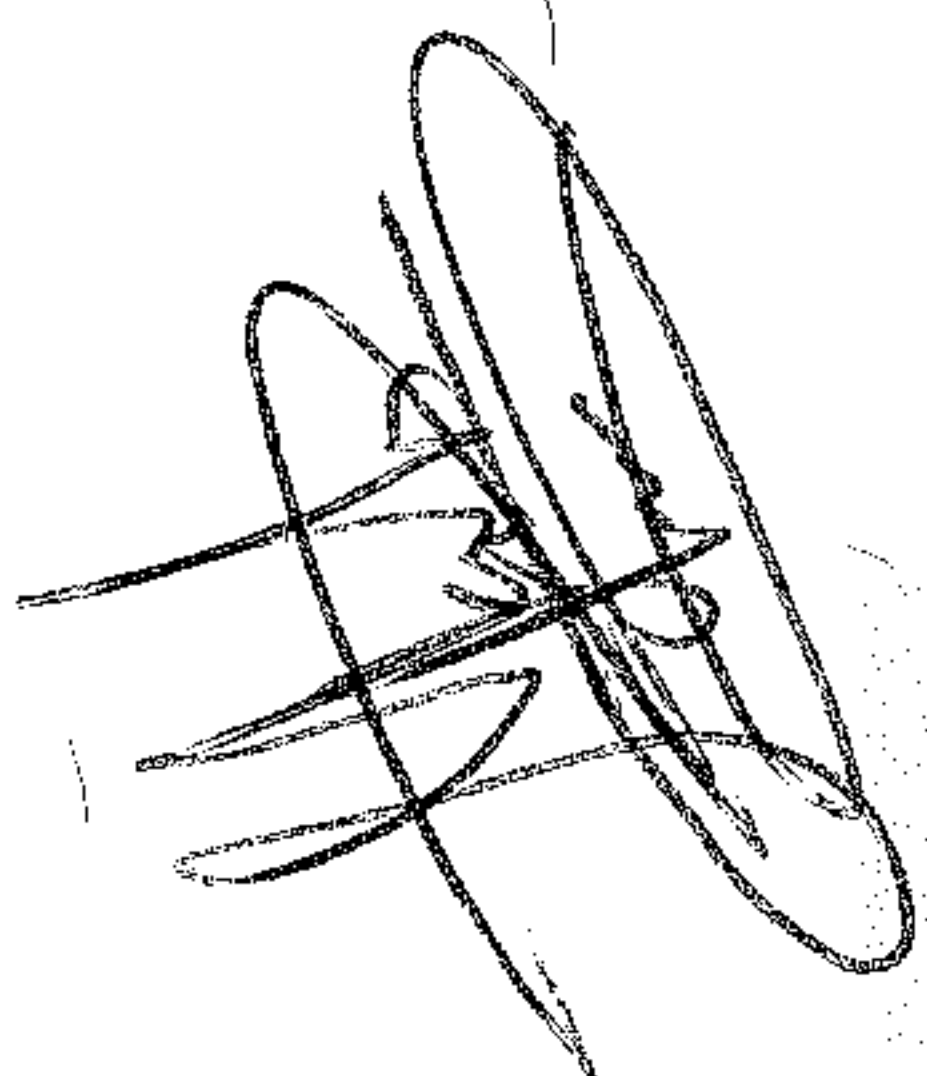
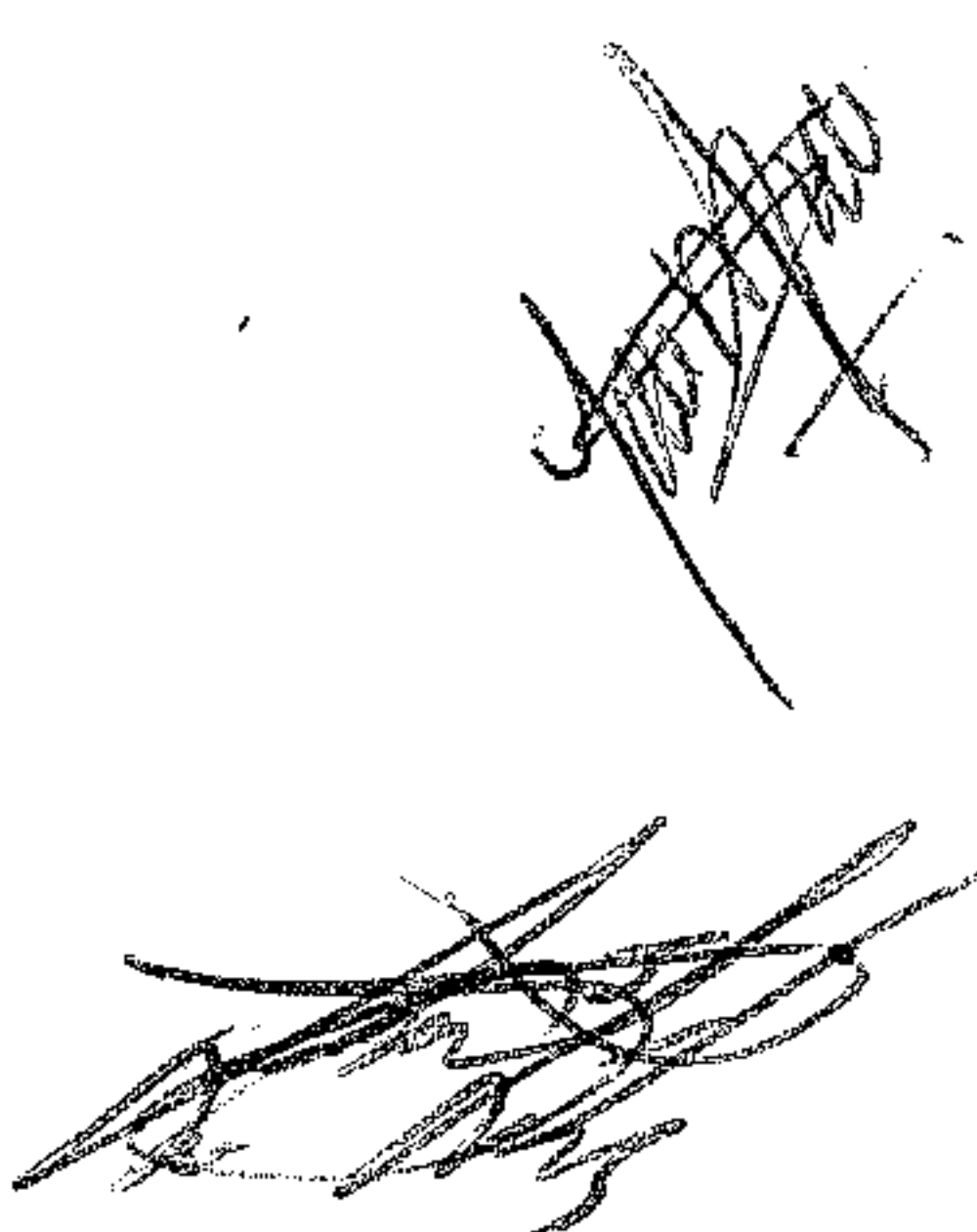
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. MAURICIO OSORIO DOMINGUEZ	PRESENTE
SÍNDICA MUNICIPAL	C.AVELINA ESTEVES MEDERO,	PRESENTE
PRIMER REGIDOR	C.PABLO EZEQUIEL EZQUIBEL OSORIO,	PRESENTE
SEGUNDO REGIDOR	C.MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS,	PRESENTE
TERCER REGIDOR	C.MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO,	PRESENTE
CUARTO REGIDOR	C.DULCE MARÍA DE LA CRUZ MACÍAS,	PRESENTE
QUINTO REGIDOR	C.SAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ,	PRESENTE
SEXTO REGIDOR	C.JESSICA MARÍN CABALLERO,	PRESENTE
SÉPTIMO REGIDOR	C.CRISTÓBAL LÓPEZ JAIMES,	PRESENTE
OCTAVO REGIDOR	C.JESÚS SANTANA HERNÁNDEZ,	PRESENTE
NOVENO REGIDOR	C.ANDRES GENARO SÁNCHEZ GALÁN	AUSENTE
DECIMO REGIDOR	CID, C.RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL	PRESENTE

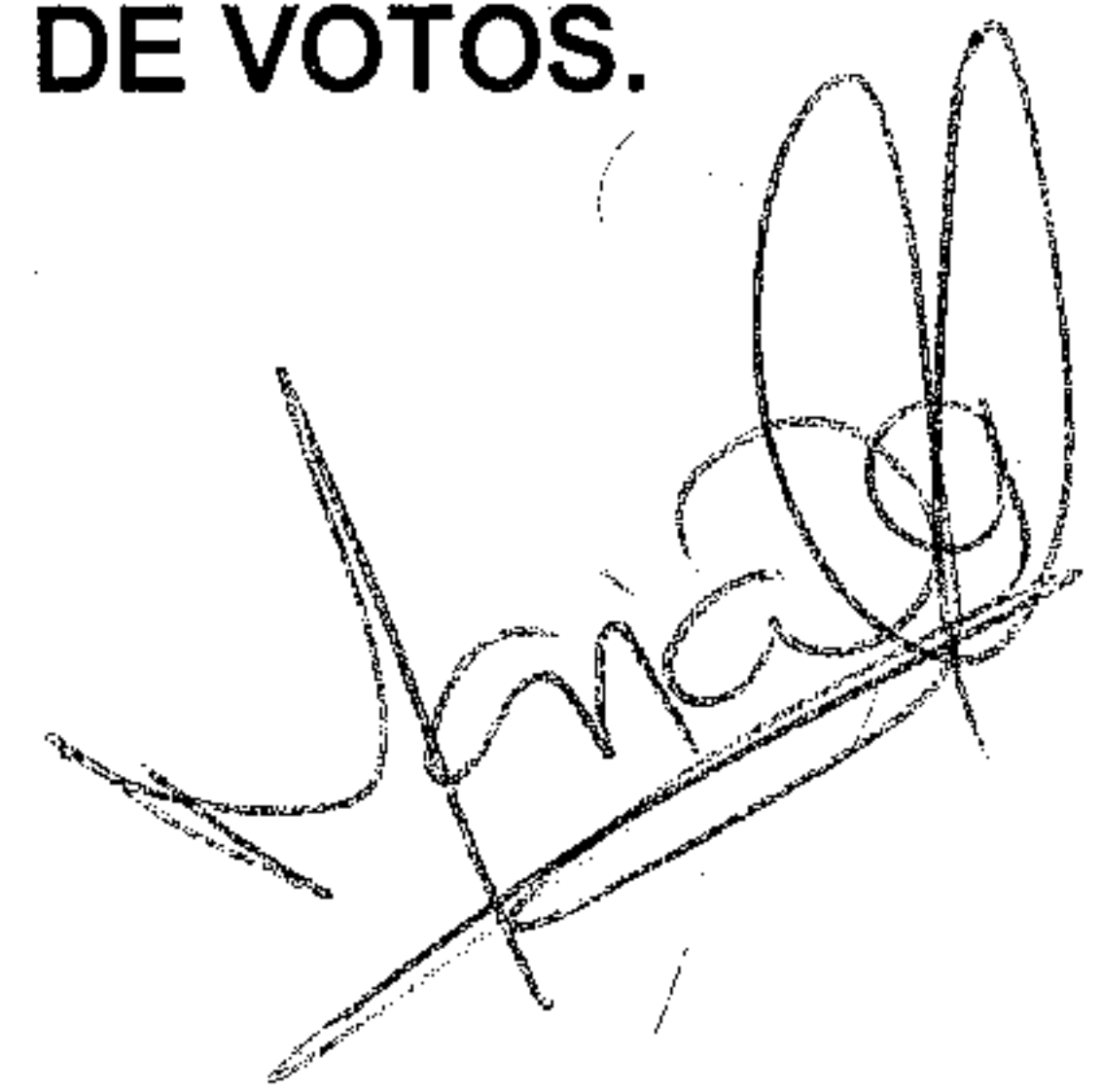
POR LO QUE HACE A LA INASISTENCIA DEL NOVENO REGIDOR, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO, QUE EL REGIDOR, JUSTIFICÓ LA MISMA.

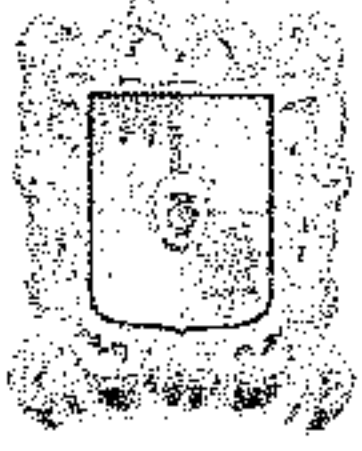
EN CONSECUENCIA, SE DECLARÓ QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN.

EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE LE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.





ACTA NO. 8
ORDINARIA

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR QUE EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, PARTICIPE EN CONJUNCIÓN CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (BANOBRAS) EN EL PROGRAMA DENOMINADO "MODERNIZACIÓN CATASTRAL".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

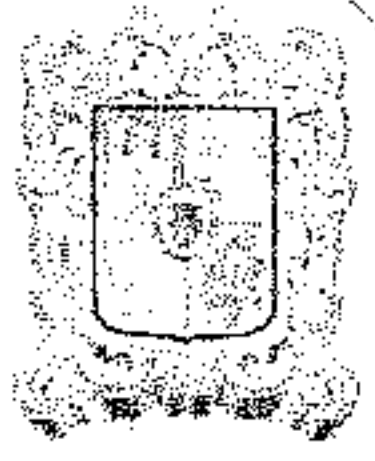
EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS QUE TIENEN COMO PRIORIDAD ESTE GOBIERNO MUNICIPAL; LOS CUALES CONTEMPLAN MODERNIZAR LOS SISTEMAS CATASTRALES Y DE RECAUDACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN LA ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CATASTRAL, ASÍ COMO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES LIGADAS A LA PROPIEDAD RAÍZ, CON EL FIN DE MEJORAR LA CAPTACIÓN DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS; Y CONSIDERANDO QUE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE ÚNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CONSTITUYÓ EN EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. (BANOBRAS) EN SU CALIDAD DE INSTITUCIÓN FIDUCIARIA, UN FIDEICOMISO CUYOS FINES FUERON INICIALMENTE, ENTRE OTROS, GARANTIZAR MEDIANTE AVAL LOS CRÉDITOS QUE OTORGA "BANOBRAS" A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, URBANA Y DE SERVICIOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES PRIORITARIAS NACIONALES Y ESTATALES, COMO LO ES EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL CON EL SIGUIENTE:

OBJETIVO.

FORTALECER LOS INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES Y MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

APOYOS.

- 100% DEL COSTO TOTAL POR LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, PLAN DE ACCIÓN, PROYECTO EJECUTIVO, SUPERVISIÓN Y EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO.
- REMBOLSO AL MUNICIPIO DEL 40% DEL COSTO TOTAL DE INVERSIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Ó 10 MILLONES DE PESOS COMO MÁXIMO. (EL REMBOLSO SE REALIZA A LA CONCLUSIÓN Y EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO



[Handwritten signatures and marks at the top of the page]

**ACTA NO. 8
ORDINARIA**

FAVORABLE DEL PROYECTO).

- FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
- ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE ACCIONES, ASÍ COMO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

REQUISITOS MÍNIMOS DE INGRESO:

1. PREFERENTEMENTE MUNICIPIOS CON UN MÍNIMO DE 15 MIL CUENTAS CATASTRALES.
2. ENTREGAR A BANOBRAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - SOLICITUD DE INGRESO.
 - **ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DEL CABILDO.**
 - CARTA DE ADHESIÓN AL PROGRAMA.

PARA ABUNDAR EL TEMA, SE SOLICITÓ LA PRESENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL Y SUBDIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE PASARAN A AMPLIAR LA INFORMACIÓN DEL PUNTO DE REFERENCIA.

EL C. JOSÉ MANUEL GARDUÑO LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE CATASTRO, MENCIONÓ: QUE LA FINALIDAD Y LA VISIÓN DE LA MODERNIZACIÓN CATASTRAL, ES EL PROGRAMA QUE NOS OFRECE BANOBRAS, EN AÑOS ANTERIORES SE HA QUERIDO INCOPORAR A ESTE PROGRAMA Y NO SE HA LOGRADO, CREO QUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE PUEDE LOGRAR. CONSISTE REALMENTE EN DARLE UNA BUENA PRESENTACIÓN A LO QUE ES EL CATASTRO PERO EL OBJETIVO PRINCIPAL ES FORTALECER LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO, CON ESTO, EN LAS PRESENTACIONES QUE HE TENIDO OPORTUNIDAD DE ASISTIR, POR EJEMPLO, LA PRESENTACIÓN EN CHALCO, Y EN OTROS MUNICIPIOS, LERMA DE IGUAL MANERA Y OTROS MUNICIPIOS, POR EJEMPLO EN EL ESTADO DE JALISCO, EN EL ESTADO DE GUERRERO Y EN EL DE BAJA CALIFORNIA; EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS FUE MUY REDITUABLE. CREO Y ESTOY SEGURO QUE INCORPORANDONOS AL PROGRAMA DE BANOBRAS, EL FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO, SERÁ QUEDÁNDOME CORTO ENTRE VEINTICINCO Y TREINTA POR CIENTO.

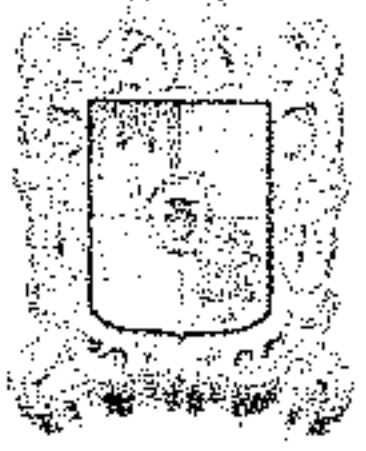
EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL SEÑALÓ: USTEDES BIEN SABEN QUE LOS INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN CONSTITUIDOS A TRAVES DE VARIOS RUBROS, EL RUBRO MÁS IMPORTANTE ES EL DE IMPUESTOS Y PARTICULARMENTE ES, EL DEL PREDIAL Y DEL TRASLADO DE DOMINIO. ESA ES LA FORTALEZA.

¿QUÉ ES LO QUE NOS PERMITE TENER UNA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y TRASLADO DE DOMINIO? EL REGISTRO CATASTRAL, EL QUE NOS VA A PERMITIR UNA BASE GRAVABLE Y A PARTIR DE ESA BASE GRAVABLE TENER

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



**ACTA NO. 8
ORDINARIA**

UN INGRESO QUE SE DERIVA DE UN IMPUESTO.
ACTUALMENTE EN CATASTRO DE VALLE DE BRAVO ES UN ESPACIO PEQUEÑO, POCO ORGANIZADO, CON DEFICIENCIAS, SOBRE TODO TÉCNICAS, NO HAY EQUIPO TÉCNICO TOPOGRÁFICO, DE DIBUJO, ETC.
ESTE PROCESO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL, ES IR A CAMPO PARA IDENTIFICAR LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA UNA VISITA FÍSICA EN TIERRA.
PERO ADEMÁS SE REQUIEREN VUELOS AREOS.
LA MODERNIZACIÓN VA MÁS ALLÁ, SE BUSCA UNA BASE GRAVABLE MÁS JUSTA Y REAL, SOBRE LO QUE VALE CATASTRALMENTE.
PARA ACCESAR A ESTE PROGRAMA, QUE ES EN COORDINACIÓN CON EL IGECEM, DE LA MANO CON BANOBRAS O CON SEDATU, EL PRIMER PASO PARA PODER ACCESAR, ES LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO.

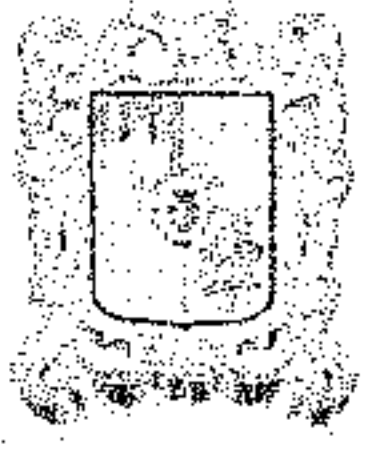
EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI) DIJO: NO TENEMOS DUDA, DIGO QUE ES MUY BUENO Y PROFUNDIZAR, CON LA COMISIÓN QUE NOS TOCO, ES PONERLE NOMBRE Y NUMERACIÓN ADECUADA A LAS CALLES, NO NADAMAS NOMBRARLAS, NO SOLO SEÑALÉTICA. IGUAL CON LÍMITES TERRITORIALES PUDIERAMOS APROVECHAR.

EL C. CRISTOBAL LÓPEZ JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR (FRACCIÓN PAN) DIJO: ME QUEDA CLARO EL TEMA DE LA MODERNIZACIÓN, PERO EL VALOR CATASTRAL ¿SIGUE EL DEL AÑO ANTERIOR? ¿DEL DOS MIL QUINCE SE VA A SEGUIR APLICANDO?

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL SEÑALÓ: LA MODERNIZACIÓN CATASTRAL PERMITE TENER UN VALOR JUSTO, PUEDE SER HACIA ARRIBA O HACIA ABAJO.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DIJO: ES UNA INVERSIÓN, Y SOBRE TODO, ES EMPLEAR TODOS LOS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA QUE PODAMOS TENER MAYOR PRECISIÓN DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LOS PREDIOS, SOBRE TODO POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO.

EL C. RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL, DÉCIMO REGIDOR (FRACCIÓN PRD) DIJO: YO CREO QUE SE VAN A DETECTAR MUCHOS QUE A LO MEJOR NO ESTAN PAGANDO. ESTA MUY BIEN.



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

**ACTA NO. 8
ORDINARIA**

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DIJO: EL SISTEMA VA A PERMITIR OBSERVAR TODA LA INFORMACIÓN DEL PREDIO, TIPO DE SUELO, SUBSUELO, SI ESTA PAGANDO AGUA, LO ANTERIOR, PORQUE VA DE LA MANO CON EL SISTEMA GEOREFERENCIAL.

EL C. SAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, QUINTO REGIDOR (FRACCIÓN PRI) PREGUNTÓ: ¿LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL VA DE LA MANO?

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL SEÑALÓ: NO SOLO LA CAPACITACIÓN, SINO TAMBIÉN CON POSIBILIDAD DE CERTIFICACIÓN.

EL C. SAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, QUINTO REGIDOR (FRACCIÓN PRI) PREGUNTÓ: ¿SE ESTARÁN TOMANDO MEDIDAS PARA DE ALGUNA MANERA EVITAR LA CORRUPCIÓN?

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL SEÑALÓ: SOBRE TODO, UNA PARTE FUNDAMENTAL ES QUE ESTE SISTEMA PERMITE CONTROLAR LAS ÁREAS GENERADORAS DE INGRESOS Y QUE SE GANEN ESOS PESITOS QUE QUEDAN REGADOS.

EL C. SAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, QUINTO REGIDOR (FRACCIÓN PRI) DIJO: HABRÁ MOMENTOS EN QUE SE ESTE CHECANDO DESDE EL ESCRITORIO Y MOMENTOS EN QUE SE IRA A CAMPO.

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL SEÑALÓ: HAY VARIAS ACTIVIDADES QUE HACER: LA VISITA, LA FOTOGRAFÍA AEREA; SON VARIAS ACTIVIDADES.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I, 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XLVI, 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

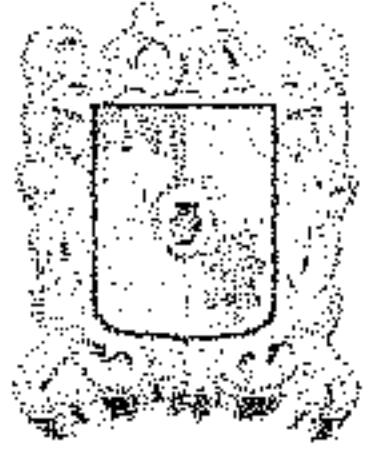
PRIMERO.- SE APRUEBA QUE EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO ESTADO

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



**ACTA NO. 8
ORDINARIA**

DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL ÁREA DE CATASTRO, PARTICIPEN EN EL PROGRAMA "MODERNIZACIÓN CATASTRAL" CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. (BANOBRAS).

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A EFECTO DE FORMALIZAR Y DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

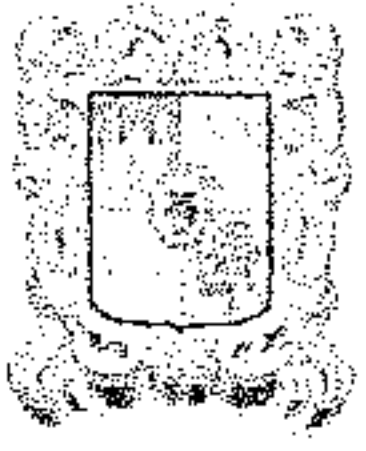
EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICO REALICEN UNA SOLICITUD AL DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE AUTORICE QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE LÍMITES TERRITORIALES INTERVENGA PARA LA PRESIÓN Y DEPURACIÓN DE LOS LÍMITES DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO CON LOS MUNICIPIOS COLINDANTES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL 1, 2 Y 31 FRACCIÓN I DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO:

ARTÍCULO 1.- LA PRESENTE LEY ES REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; SUS DISPOSICIONES SON DE ORDEN PÚBLICO Y TIENEN POR OBJETO REGULAR LOS REQUISITOS Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN O SUPRESIÓN DE MUNICIPIOS; LA FIJACIÓN DE LÍMITES MUNICIPALES Y LA RESOLUCIÓN DE LAS DIFERENCIAS QUE SE PRODUZCAN EN ESTA MATERIA; Y ESTABLECER LAS ATRIBUCIONES Y ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE LÍMITES ESTATAL.

ARTÍCULO 2.- LA LEGISLATURA DEL ESTADO Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, SERÁN AUTORIDADES PARA LA APLICACIÓN DE ESTA LEY.



**ACTA NO. 8
ORDINARIA**

ARTÍCULO 31.- LOS MUNICIPIOS QUE SOLICITEN APOYO TÉCNICO A LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE LÍMITES TERRITORIALES, DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

I. LA SOLICITUD DEBERÁ SER FORMULADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, Y DIRIGIDA AL GOBERNADOR, EN LA CUAL SE SOLICITE LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA PRECISIÓN DE SUS LÍMITES, PREVIO ACUERDO DE CABILDO;

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONÓ: AUNADO A LO ANTERIOR TENEMOS EL OFICIO CJ/STCLEM/025/2016 GIRADO POR EL LIC. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ CRUZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO DE MÉXICO, EL QUE FUE PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XLVI, 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

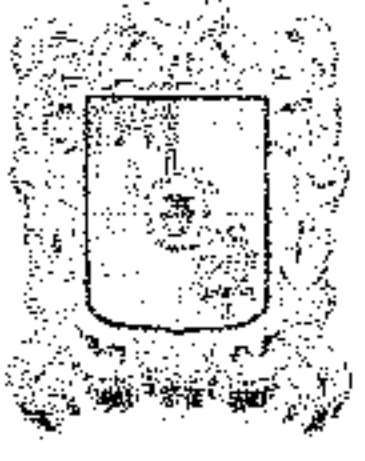
ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICO REALICEN UNA SOLICITUD AL DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE AUTORICE QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE LÍMITES TERRITORIALES INTERVENGA PARA LA PRECISIÓN Y DEPURACIÓN DE LOS LÍMITES DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO."

EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LOS ASUNTOS GENERALES:



**ACTA NO. 8
ORDINARIA**

LA C. DULCE MARÍA DE LA CRUZ MACÍAS, CUARTO REGIDOR (FRACCIÓN PANAL): HIZO MENCIÓN QUE RECIBIÓ UNAS PETICIONES DE DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS LAS CUALES EN ESTE MOMENTO NO ESTAN CONSIDERADAS VISITAR DENTRO DEL PROGRAMA "EL GOBIERNO EN TU ESCUELA", SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE IRLAS CANALIZANDO PARA SU ATENCIÓN.

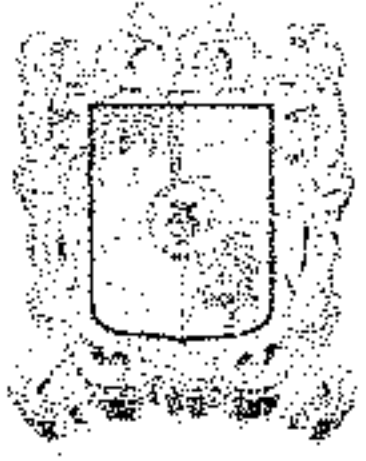
EL C. SAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, QUINTO REGIDOR (FRACCIÓN PRI): SOLICITÓ SE APOYE CON VIGILANCIA EN EL MONUMENTO A LA FUERZA DE LA VILLA DE COLORINES, YA QUE SE HABÍA REMOZADO Y HAN INICIADO A GRAFITEAR LA ZONA Y ADEMÁS SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN UN ESPACIO PARA DROGARSE LOS JÓVENES.

LA C. JESSICA MARÍN CABALLERO, SEXTO REGIDOR (FRACCIÓN PRI): MENCIONÓ QUE RECIBIÓ UN OFICIO POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN "EL RENACER DE UNA SONRISA" EN LA CUAL SOLICITAN LA DONACIÓN DEL PREDIO DE LA ESCUELA DE LOS ALAMOS PARA INSTALARSE ELLOS, PARA QUE SE LES PUEDA EMITIR UNA RESPUESTA.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: LE PIDIÓ DE FAVOR QUE LO CANALIZARA AL ÁREA JURÍDICA.

EL C. RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL, DÉCIMO REGIDOR (FRACCIÓN PRD): MENCIONÓ QUE SOSTUVIERON UNA REUNIÓN CON PRESTADORES DE SERVICIOS EN TORNO A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL LAGO, AHÍ ACORDARON GENERAR UN OFICIO PARA REMITIRLO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA REALIZAR ENTRE OTRAS COSAS UN RECORRIDO Y VERIFICAR LAS DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS QUE CONTINUAN SIN CAPTARSE.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: MENCIONÓ QUE EL SOL NO SE PUEDE TAPAR CON UN DEDO, SIN EMBARGO, SE REQUIERE DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, TODA VEZ QUE PROBABLEMENTE YA SE REQUIERE UN SANEAMIENTO INTEGRAL, YA QUE AUNADO A LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS TAMBIÉN ESTAN LOS QUÍMICOS Y DESECHOS DE LOS CRIADEROS DE TRUCHA QUE VIENEN DE AMANALCO.



**ACTA NO. 8
ORDINARIA**

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI): COMENTÓ QUE HA ESCUCHADO QUE SI EL AGUA NO TIENE MOVIMIENTO, EN CONSECUENCIA NO TIENE AIRE Y SE MUERE EL ALGA; SI SE MUEVE EL AGUA SE MANTIENE EL ALGA VIVA.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDO REGIDOR (FRACCIÓN PVEM): COMENTÓ QUE EN VALLE DE BRAVO HAY DIFERENTES INSTANCIAS QUE NOS PUEDEN AMPLIAR LA INFORMACIÓN EN TORNO A LA SITUACIÓN DEL LAGO COMO CONAGUA Y PROCUENCA.

EL C. RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL, DÉCIMO REGIDOR (FRACCIÓN PRD): MENCIONÓ QUE ESTÁ EL COMPROMISO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PARA PARTICIPAR EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO PARA LA LIMPIEZA DEL LAGO.

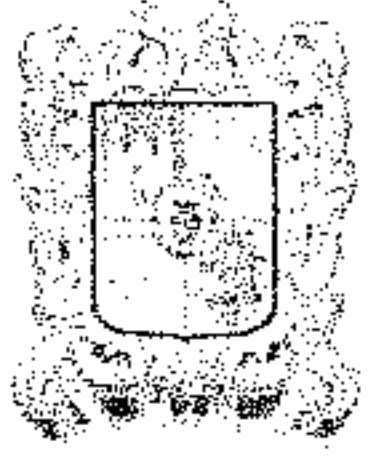
EL C. PABLO EZEQUIEL EZQUIBEL OSORIO, PRIMER REGIDOR (FRACCIÓN PRI): COMENTÓ QUE ES IMPORTANTE ATENDER EL ASUNTO DEL LAGO YA QUE TODOS DEPENDEMOS DE ÉL.

EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN Y LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DEBIDAMENTE AGOTADOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE MUNICIPAL

MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ



ACTA NO. 8
ORDINARIA

SÍNDICO MUNICIPAL

AVELINA ESTEVES MEDERO

SEGUNDO REGIDOR

MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS

CUARTO REGIDOR

DULCE-MARÍA DE LA CRUZ MACÍAS

SEXTO REGIDOR

JESSICA MARÍN CABALLERO

OCTAVO REGIDOR

JESÚS SANTANA HERNÁNDEZ

DÉCIMO REGIDOR

RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL

PRIMER REGIDOR

PABLO EZEQUIEL EZQUIBEL OSORIO

TERCER REGIDOR

MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO

QUINTO REGIDOR

SAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

SÉPTIMO REGIDOR

CRISTÓBAL LÓPEZ JAMES

NOVENO REGIDOR

ANDRES GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DALIA JANNET YOLA GONZÁLEZ



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO